

CONVOCATORIA PÚBLICA

Llamado a Empresas con Experiencia en la Elaboración de Viveros Frutales y/o Forestales.

Programa IMOX — We Effect Guatemala

We Effect Guatemala, a través del Programa IMOX, invita a empresas guatemaltecas con experiencia comprobada en construcción de estructuras agrícolas a presentar su interés para participar en la elaboración de viveros frutales y/o forestales, como parte del fortalecimiento de la diversificación productiva y la resiliencia climática de organizaciones socias en la Franja Transversal del Norte y Alta Verapaz.

Sobre el Programa IMOX

El Programa IMOX es una iniciativa apoyada por la Embajada de Suecia y liderada por We Effect, orientada a fortalecer los medios de vida rurales a través del desarrollo de sistemas sostenibles de riego y el fortalecimiento de cadenas de valor inclusivas de cacao, café, cardamomo y hortalizas, con énfasis en la agregación de valor, certificaciones, acceso a mercados y participación equitativa de las mujeres.

Los viveros -frutales o forestales- son infraestructuras clave para la producción de plántulas de calidad destinadas a la renovación de cafetales, diversificación productiva, sistemas agroforestales y restauración de paisajes. Contar con viveros propios permite a las organizaciones socias de IMOX asegurar material vegetativo adaptado a sus condiciones locales, reducir costos de compra externa y fortalecer la resiliencia climática de sus sistemas productivos.

Objeto de la Convocatoria

Se invita a empresas interesadas a presentar su oferta para la elaboración de la estructura de viveros de aproximadamente 100 m² (10 x 10 m) cada uno, incluyendo estructura de soporte, cubierta de sombra, camas de germinación y repique, sistema de riego básico y cerco perimetral, en organizaciones beneficiarias definidas por el Programa IMOX en la Franja Transversal del Norte y Altiplano Occidental de Guatemala. El tipo de vivero (frutal o forestal) y las especies a producir serán definidos por IMOX según la organización beneficiaria.

La empresa adjudicada deberá entregar la obra lista para su uso, y brindar una orientación básica sobre el uso y mantenimiento de la infraestructura al personal técnico de IMOX y de las organizaciones beneficiarias.

¿Quiénes pueden participar?

Podrán participar empresas que cumplan TODOS los siguientes requisitos:

1. Ser persona jurídica legalmente establecida en Guatemala, con patente de comercio, RTU y NIT activo ante la SAT.
2. No tener conflicto de interés con We Effect, sus socios de consorcio ni con las organizaciones beneficiarias del Programa IMOX.
3. No estar incluida en listas de exclusión de donantes internacionales.
4. Presentar oferta técnica y económica completa dentro del plazo establecido, incluyendo propuesta metodológica, listado de materiales y cronograma de ejecución.
5. Acreditar experiencia previa comprobable en construcción de viveros agrícolas o forestales, invernaderos o estructuras similares con cubierta de malla sombra (mínimo una referencia comprobable con acta de recepción o carta de satisfacción).
6. Contar con personal técnico con conocimiento en estructuras agrícolas (maestro de obra y/o técnico agrónomo/forestal según escala del proyecto).

7. La propuesta técnica deberá tomar como referencia las especificaciones indicadas más adelante en esta convocatoria, pudiendo proponer soluciones técnicas equivalentes o superiores, siempre que se justifiquen técnicamente y se deben detallar los costos unitarios de cada línea en la integración de costos, considerando el efecto de la distancia de la localización del proyecto en el costo unitario.

Criterios de Evaluación (puntaje máximo: 100 puntos)

1. Precio (con base en los precios unitarios estimados presentados, ver tabla más adelante): 35 puntos. Se asignará el puntaje máximo a la oferta con menor costo total estimado que cumpla especificaciones; las demás se puntúan proporcionalmente.
2. Propuesta técnica y metodológica: 30 puntos. Se evaluará la calidad de los materiales propuestos (estructura, malla sombra) y la metodología constructiva.
3. Experiencia de la empresa: 20 puntos. Se valorarán referencias de viveros u obras similares ejecutadas (5 puntos por referencia adicional a la mínima requerida, hasta 3 adicionales).
4. Plazo de ejecución: 15 puntos. Se priorizarán las ofertas con menor tiempo de ejecución confirmado, sin comprometer la calidad de la obra.

Especificaciones Técnicas de Referencia

Componente	Especificación mínima de referencia
Estructura de soporte	Parales de madera tratada o metal (según definición de proveedor), anclados al suelo, dimensionados para soportar la cubierta y cargas de viento
Cubierta de sombra (techo)	Polisombra o malla sarán al 65% de sombra, tejida en polietileno de alta resistencia y tolerancia a la intemperie
Cerramiento lateral	Malla o cerco perimetral que permita ventilación y proteja de animales
Camas de almácigo/germinación	de A nivel de suelo o elevadas, para siembra de semillas; sustrato preparado según especie
Camas de repique	Ancho aproximado de 1 m; largo según cantidad de plantas y espacio disponible
Sistema de riego básico	Riego por aspersión o manual, según disponibilidad de agua del sitio
Área de preparación de sustrato	de Espacio delimitado para mezcla de tierra, arena y materia orgánica
Drenaje	Pendiente adecuada del terreno para evitar encharcamientos
Acceso	Vías internas que permitan el paso para labores de manejo y transporte de plántulas

Las especificaciones anteriores son de referencia para orientar el diseño y la oferta técnica. Las empresas podrán proponer alternativas técnicas equivalentes o superiores, siempre que garanticen la funcionalidad, durabilidad y calidad de la obra, y lo justifiquen en su propuesta.

Otras condiciones:

- La empresa deberá adjuntar listado detallado de materiales y plano o croquis del diseño propuesto como parte de la oferta técnica.
- El precio de la oferta deberá incluir transporte de materiales hasta el lugar de ejecución. (puede establecer la sede de la empresa y el costo por km por traslado)
- El tamaño y tipo de vivero (frutal o forestal) podrá ajustarse según la organización beneficiaria.
- La oferta debe presentarse en quetzales (GTQ) e incluir IVA.

Estructura de Precios de la Oferta

Dado que el número final de viveros y su tamaño exacto por organización se definirá conforme avance el programa, se solicita a las empresas presentar su oferta económica en precios unitarios estimados por

componente técnico, y no únicamente como un monto global. Esto permite comparar ofertas de forma objetiva y ajustar el número y tamaño de viveros a construir según el presupuesto disponible.

Componente	Unidad	Precio unitario estimado (GTQ)
Estructura de soporte (parales y armazón)	m ²	[A completar por el oferente]
Cubierta de sombra (polisombra/sarán instalada)	m ²	[A completar por el oferente]
Cerramiento lateral / cerco perimetral	metro lineal	[A completar por el oferente]
Cama de germinación/almácigo	unidad	[A completar por el oferente]
Cama de repique	metro lineal	[A completar por el oferente]
Sistema de riego básico	global por vivero	[A completar por el oferente]
Vivero completo llave en mano (referencia por m ²)	m ²	[A completar por el oferente]
Costo por rango de distancia en Km o por Km de la localidad donde se construirá la obra	Rango o Km	[A completar por el oferente]

El costo final de cada vivero se calculará multiplicando los precios unitarios ofertados por las cantidades reales requeridas en cada sitio, una vez definido el diseño específico junto con IMOX.

Documentos a Presentar

- Propuesta técnica y económica, incluyendo tabla de precios unitarios completa.
- Patente de comercio y patente de sociedad (si aplica).
- NIT activo ante la SAT.
- Referencias de proyectos similares ejecutados (puede anexar fotografías).
- Listado de materiales y croquis del diseño propuesto.
- Cronograma de ejecución propuesto.

Informes / Entregables al Finalizar la Obra

- Croquis o plano del diseño de la estructura del vivero construido.
- Estructura del vivero construida conforme al diseño aprobado.
- Listado final de materiales utilizados.
- Orientación básica al personal técnico de IMOX y de las organizaciones beneficiarias.
- Acta de entrega y recepción de la obra firmada por ambas partes.

¿Cómo Participar?

Las empresas interesadas deben enviar su expresión de interés y documentación al siguiente contacto:

Carlos Alfaro — Oficial Programa IMOX, We Effect Guatemala

Correo: carlos.alfaro@weeffect.org

Asunto del correo: CONVOCATORIA ELABORACIÓN DE VIVEROS – PROGRAMA IMOX

Fecha Límite

La fecha límite de presentación de ofertas es el 14 de agosto, 2026. Solamente serán contactadas las empresas que cumplan con los requisitos.

We Effect Guatemala promueve procesos de adquisición transparentes, competitivos e inclusivos, en línea con sus políticas de compras y los principios de desarrollo sostenible del Programa IMOX. Las empresas que tengan alguna relación con personal de We Effect o con las organizaciones beneficiarias del Programa IMOX deberán declararlo expresamente al momento de presentar su oferta.